

Rawson Noviembre de 2016

Expte.: 36391/16

I. P. V. y D. U.

Contratación Directa 2/16 – Puesta en
Funcionamiento de la Impulsión Cambrin
TRELEW.

Dictamen 86/16

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 2/16, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. El objetivo es realizar la contratación, para ejecutar las obras “Puesta en Funcionamiento de la Impulsión Cambrin y Belgrano”, (Est. Imp. de Liq. Cloacales), de la Ciudad de Trelew.

Las obras son terminación de la impulsión de seis (6) Km., con cañería 500 mm clase 6, treinta (30) metros de cañería para unir impulsión con la subestación Cambrin, proveer y colocar dos (2) válvulas esclusas de bloqueo de 500 mm.; instalar y completar catorce (14) cámaras de desagüe y de aire; culminar y reparar obras de descarga en laguna de estabilización; cañerías en estación elevadora en otra estación de carrasco y Moreno, cambio de piezas especiales.

El presupuesto oficial es de **\$ 7.759.171,90**, valores de Agosto de 2016, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, aconseja preadjudicar la presente Contratación Directa, en esta instancia, a la oferta de la empresa prestataria del servicio, COOPERATIVA ELECTRICA DE TRELEW, de **\$ 8.517.920,36**, valores básicos calculados a Agosto de 2016, con un plazo de ejecución de obra, de ciento ochenta (180) días.

Se observa, que dicha oferta esta un 9.78 %, por encima del presupuesto oficial, en su precio total.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas